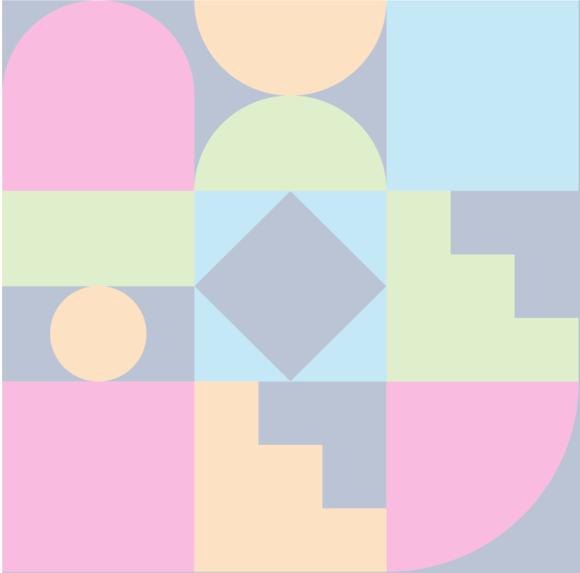


 **La graduación y titulación oportuna** en la Facultad de Educación de la PUCP

Diana M. Revilla Figueroa
Lileya Manrique Villavicencio
Alonso G. Velasco Tapia



 **La graduación y titulación oportuna** en la Facultad de Educación de la PUCP

Diana M. Revilla Figueroa
Lileya Manrique Villavicencio
Alonso G. Velasco Tapia

La graduación y titulación oportuna en la Facultad de Educación de la PUCP

© Pontificia Universidad Católica del Perú

Facultad de Educación

Av. Universitaria 1801 – San Miguel, Lima.

Página Web: facultad.pucp.edu.pe/educacion

<http://facultad.pucp.edu.pe>

<https://repositorio.pucp.edu.pe/index/>

Primera edición digital, noviembre 2023

Coordinación y edición: Decanato y Dirección de Estudios

Elaboración: Diana Revilla Figueroa, Lileya Manrique Villavicencio y Alonso Velasco Tapia

Diseño de carátula: Sasha Romina Cruces Chávez

Diagramación: Olga Tapia Rivera



Facultad de Educación - La graduación y titulación oportuna en la Facultad de Educación de la PUCP por la Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Católica del Perú se distribuye bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional.

Reproducción: La información contenida en este documento puede ser reproducida de forma total o parcial, comunicando previa y de manera expresa a los propietarios de los derechos de autor, y mencionando los créditos y las fuentes de origen respectivas.

El contenido de este documento es responsabilidad de sus autores. Las ideas, afirmaciones y opiniones expresadas por los autores son de su exclusiva responsabilidad.

ISBN: 978-612-48875-7-4

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2023-11730

Tabla de contenido

Presentación	5
1. Situación de los graduados y titulados de la FAE en el periodo 2018-2022	7
2. Conceptos implicados en los procesos de graduación y titulación oportuna	14
2.1. Graduación y titulación oportuna para la empleabilidad	14
2.2. Titulación y asesoría de los trabajos de investigación	15
3. La normativa institucional y nacional para el egreso y la titulación	19
4. Procesos académicos y administrativos para la graduación y titulación oportuna de la FAE	20
a. Plan de estudios y malla curricular	20
b. Materiales y recursos para la investigación	21
c. Proceso de asesoría para la graduación y titulación	22
d. El asesor de tesis	24
e. Los procesos administrativos	26
5. Reflexiones finales	30
Referencias	32

Presentación

La Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) procura que sus estudiantes logren una formación de calidad y egresen en las mejores condiciones para posicionarse en la sociedad. También cuida las condiciones de egreso y le interesa que todos los egresados encuentren empleo en el menor tiempo posible después de haber culminado los estudios y que se licencien. No todos los estudiantes logran esta meta. Como señalan Meroni y VeraToscano (2017, como se citó en Perales et al., 2022, p. 2): “La dilatación en el tiempo para obtener la titulación es un problema en todas las carreras universitarias que afecta a estudiantes, a sus familiares y a la sociedad en general”.

En el Perú, en el periodo 2018-2021, la tasa de graduación tuvo un crecimiento sostenido de 52,3 % a 58,4 % (Granda et al., 2022, p. 5). El esfuerzo de la PUCP y de la FAE (Facultad de Educación) se orienta a incrementar este porcentaje de titulados. En consecuencia, en el periodo 2018- 2022, la FAE logró que el 100 % de estudiantes que egresaron obtuvieran el grado de bachiller y aproximadamente el 74 % de ese grupo logró titularse. No obstante, se requiere incrementar la tasa de titulación.

Según la Ley Universitaria N° 30220 (2014), para titularse se requiere elaborar un trabajo de investigación y las facultades deben brindar cursos que orienten ese trabajo. Sin embargo, en la práctica resulta ser una exigencia a la que no todos los estudiantes logran responder. Existen estudios que buscan explicar por qué a los estudiantes les cuesta terminar un trabajo de investigación, sea en formato tesina o tesis, y comunicar los resultados en un informe. Las respuestas son diversas, van desde las propias condiciones del programa, de la facultad o de la universidad, también de las características y condiciones académicas del estudiante para asumir dicha tarea, así como del perfil y las cualidades y condiciones académicas del asesor o tutor de tesis, e incluso del mismo proceso de investigación.

La Facultad de Educación viene implementando acciones para que sus egresados logren un alto porcentaje de empleabilidad en las mejores condiciones profesionales, es decir, con el título profesional. El presente texto ofrece información sobre el número de graduados y titulados de la FAE entre los años 2018 y 2022, con el propósito de abordar por qué es importante la graduación oportuna, en qué aspectos normativos nacionales e institucionales se desarrollan ambos procesos y cómo se realizan los procesos de graduación y titulación que favorecen que los estudiantes culminen ambos procesos de forma oportuna para lograr obtener el título de licenciado en Educación.

En los últimos seis años, la Facultad de Educación de la PUCP ha apostado a que sus egresados se gradúen y titulen durante el primer semestre o, a más tardar, en el primer año después de haber culminado los cursos y el creditaje del plan de estudios. Para ello, ha implementado el proceso de asesoría de tesis mejorando los recursos que se necesita, realiza un seguimiento académico a los estudiantes, coordina con el Departamento de Educación la cualificación de los docentes que son parte de todo ese proceso, entre otras acciones.

El texto concluye con reflexiones finales para que los procesos de graduación y titulación de los estudiantes de la Facultad de Educación de la PUCP se concluyan en forma óptima y a tiempo, en conformidad con los aspectos normativos y las propias condiciones institucionales.

Este texto se pone a disposición de todos los docentes implicados en los procesos de investigación de los estudiantes, que participan desde distintos roles (asesor, informante, profesor de curso, entre otros) en los procesos de graduación y titulación, con el fin de que reconozcan el contexto en el que se aborda este aspecto de la formación y colaboren en las acciones que involucra su participación.

Se trata de una primera publicación en relación con el tema de graduación y titulación oportuna. Se espera continuar con otras publicaciones que indaguen sobre la figura del tutor o asesor de tesis y cómo este afecta o facilita el proceso de investigación del estudiante y qué condiciones o qué necesita para cumplir con ese rol en el proceso formativo del estudiante. Del mismo modo, se considera importante recoger información directa de las voces de los estudiantes que viven esta experiencia formativa.

1. Situación de los graduados y titulados de la FAE en el periodo 2018-2022

La Facultad de Educación ofrece las carreras de Educación Inicial, Primaria y Secundaria. Tiene como misión:

Formar educadores con una sólida base ética, democrática y orientada a los buenos valores. La investigación, reflexión y autocrítica son parte importante de nuestro modelo educativo, ya que motivan a los futuros docentes a proponer mejoras para el desarrollo de sus prácticas y entornos, las que nacerán a partir de la observación consciente de su realidad (FAE, 2023¹).

En concordancia a ello, sus actividades y estrategias se orientan a dos objetivos formativos importantes, previstos en el Plan de Desarrollo de la Unidad al 2022:

Objetivo PD 01: Consolidar la formación por competencias de las carreras de educación desde un enfoque reflexivo, crítico, multi e interdisciplinar que responda a las demandas y retos del contexto nacional e internacional.

Objetivo PD 03: Incrementar los niveles de graduación y titulación oportuna de los estudiantes de pregrado de las carreras.

La Facultad de Educación tiene como prioridad que todos los estudiantes culminen con éxito su formación universitaria, es decir, que se gradúen y obtengan la licenciatura en el primer año de egresado, puesto que favorece a su inserción en el mundo laboral de forma rápida y en mejores condiciones que solo siendo egresados o bachilleres. Además, en los resultados del último proceso de reacreditación en julio del 2021 de las carreras de Educación Inicial y Educación Primaria, se sugiere incrementar la tasa de éxito y aumentar el número de graduados y titulados.

El panorama sobre la situación de graduados y titulados se muestra a partir del análisis de los porcentajes de egreso, de bachilleres y licenciados que iniciaron los estudios en los años 2014-1, 2015-1, 2016-1, 2017-1 y 2017-2¹. Así, se constata que, desde el año 2018 a julio 2022, se incrementó el porcentaje de bachilleres y licenciados en educación. Esto gracias a que la Facultad de Educación hace un seguimiento a los estudiantes matriculados desde el 7.º ciclo de estudios en los cursos de Investigación y Práctica Educativa 7 y 8, periodo en el que terminan el trabajo de investigación denominado Estado del Arte (válido para el bachiller) e inician la elaboración del plan de investigación que se desarrolla en los cursos de Investigación y Desempeño Preprofesional 1 y 2 (Figura 1).

1 <https://facultad-educacion.pucp.edu.pe/facultad/quienes-somos/>

Figura 1

Secuencia y productos en los cursos que orientan los trabajos de investigación



En la Tabla 1, se aprecia este incremento en el porcentaje de estudiantes egresados que logran resultados de forma favorable, pero se mantiene un grupo que no logra la graduación oportuna.

Tabla 1

Control de egreso 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, número de bachilleres y licenciados hasta julio 2023

	Matriculados en el curso INV y DPP 2	Egresados al finalizar plan de estudios	Bachilleres	Titulados	Aptos para titularse (tienen tesis aprobada)
2018	26	26	26 (100 %)	19 (73,07 %)	7
2019	54	53	53 (100 %)	49 (92,45 %)	4
2020	114	114	114 (100 %)	106 (92,98 %)	8
2021	62	60	60 (100 %)	38 (64,40 %)	22
2022	48	43	43 (100 %)	8 (18.60 %)	35
Totales	304	296 (97,36 %)	296 (100 %)	220 (74,32 %)	76 (25,67 %)

Nota. Elaboración propia.

Como se observa, en el periodo 2018 a 2022, el total de bachilleres es 296, que corresponde al 100 % de estudiantes egresados en esos años, en el caso de Licenciatura es de 220 estudiantes (74,32 %). Así, se observa una brecha porcentual entre bachilleres y titulados de un 25 % aproximadamente, es decir, 76 bachilleres no llegan a titularse en el corto plazo luego de haber obtenido el grado. A pesar de que se encuentran aptos para sustentar sus tesis y, con ello, lograr titularse, se titulan en un mayor plazo debido a diversas razones como que aún les falta cumplir el requisito de idioma, contar con recursos para el pago administrativo del proceso, entre otros. Se destaca que los bachilleres del 2022 están en el plazo de un año para licenciarse.

Existe un mejor resultado cuando se analiza los datos desde el año de egreso que desde el año de ingreso. En la Tabla 2, se reporta el porcentaje de estudiantes que obtienen el grado de bachiller y se titulan por cohorte. Los resultados muestran que los porcentajes alcanzados son aún bajos, en especial para la titulación.

Tabla 2

Graduados y titulados por cohortes de ingreso 2014-1, 2015-1, 2016-1, 2017-1, 2017-2 y 2018-2

Año de ingreso	Especialidades	Alumnos ingresantes	Alumnos ingresantes no matriculados	Total de matrícula de la promoción	Alumnos que no concluyeron sus estudios ²	Total de egresados según matrícula	Bachilleres	Titulados
2014-1	Inicial y primaria	26	2	24	10	14 (58,3 %)	14	10
2015-1	Inicial y primaria	87	2	85	15	70 (82,3 %)	63 (pdte 7)	53
2016-1	Inicial y primaria	220	10	210	57	153 (72,8 %)	153	146
2017-1	Inicial primaria secundaria	59	3	56	32	24 (42,8 %)	13 (pdte 11)	6
2017-2	Inicial, primaria y secundaria	136	1	135	17	118 (87,4 %)	88 (pdte 30)	40
2018-1	Inicial, primaria y secundaria	45	6	39	15	24 (61,5 %)	5 (pdte 19)	4

Nota. Datos de registro de la FAE PUCP actualizado hasta julio 2023.

² Se trata de alumnos que, por diversas razones, no terminan el plan de estudios: eliminación, abandono de estudios y traslados o transferencias a otras facultades de la universidad.

Como se muestra en la Tabla 2, el porcentaje de egreso es variable. Las mejores promociones son los ingresantes del 2015-1 y 2017-2. Ello se debe a que varios estudiantes eran becarios del PRONABEC³ del MINEDU, a través de la Beca Vocación Maestro, y estaban presionados por titularse en un periodo corto de egreso.

Los porcentajes de graduados y titulados se analizan a partir del número de egresos y se espera que estos datos variables sean del 100 %. Hay que tener en cuenta que no todos los titulados han realizado sus estudios en el periodo de cinco años previstos para la carrera, en algunos casos, pueden culminar en un plazo de hasta 7 años. Ello puede explicar que egresados del 2014-1 al 2018-1 aún no logren concluir todo el proceso. Por ejemplo, las promociones de 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, cuyos egresos debieron acontecer en diciembre 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 respectivamente, no culminaron de acuerdo con el porcentaje esperado, lo que demuestra que son pocos los que logran terminar la carrera en cinco años. En la Tabla 3, se puede apreciar el número de estudiantes que no terminan la carrera y se destacan los años en los cuales logran culminarla.

Tabla 3

Años de estudio de la carrera de las promociones 2014, 2015, 2016 y 2017

Año de ingreso	Total de ingresantes matriculados	Descontinuaron estudios	Alumnos que permanecen	Egreso en 5 años	Egreso en 6 años	Egreso en 7 años o más	Pen-diente de egreso	Gradua-dos y titu-lados
2014	24	10	14	8	3	3	0	14 Bach 10 Titul
2015	85	15	70	42	17	4	7	63 Bach 53 Titul
2016	210	57	153	96	31	16	10	153 Bach 146 Titul
2017-1	56	32	24	10	5	0	9	13 Bach 6 Titul
2018	39	15	24	5	--	--	19	5 Bach 4 Titul

Nota. Datos de registro de la FAE PUCP actualizado hasta julio 2023.

3 El Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo es un programa de becas y créditos educativos del gobierno peruano para peruanos de escasos recursos que deseen acceder a una educación superior de calidad. <https://www.gob.pe/pronabec>

Por diversas razones, los estudiantes descontinúan los estudios y se genera un **atraso académico**, que se presenta cuando el estudiante no sigue sus estudios en forma secuenciada, sino que los interrumpe o se matricula solo en algunos cursos que le corresponden en el ciclo de estudios. En algunos casos, los estudiantes desaprovechan todos los cursos o desaprovechan por tercera vez un curso. En consecuencia, son eliminados por repetir un curso por cuarta vez, por repitencia de más de un curso o repitencia de dos a tres veces de un mismo curso. También existe como motivo el **abandono de la carrera**, sea porque eligen una carrera distinta y se transfieren a otra facultad u universidad, o porque no pueden seguir pagando los estudios. En el caso de **transferencia interna**, los estudiantes deciden irse a estudiar otras carreras en las diversas facultades de la PUCP después de haber aprobado 100 créditos (aprox. 4 o 5 semestres académicos) y no culminan el plan de estudios en Educación (Tabla 4).

Tabla 4

Número de estudiantes que se transfieren a otras facultades de la PUCP

2014	2015	2016	2017	2018
1	2	1	8	1

Nota. Elaboración propia.

Cabe precisar que los estudiantes que ingresaron gracias a la Beca Vocación Maestro (PRONABEC) no tenían la posibilidad de realizar ningún tipo de transferencia. Del mismo modo, en la Facultad de Educación se reciben estudiantes de otras facultades y, en esos casos, se dificulta que puedan cumplir el plan de estudios en el tiempo previsto.

Otra de las razones por las cuales los estudiantes demoran en egresar es cumplir con el **requisito de idioma**. Ellos deben acreditar Idioma 1, que exige nivel básico de inglés, e Idioma 2, que comprende el nivel intermedio completo del idioma. Según se reporta en los Informes de Autoevaluación de las Carreras Educación Inicial (PUCP, 2020) y Educación Primaria:

Frente a la situación referida al idioma, el Consejo de Facultad, el 10 de octubre de 2019, determinó implementar una estrategia enfocada en mejorar el nivel alcanzado del idioma durante los semestres de estudio; por ello, se acordó que:

- Los estudiantes con código 2020 acrediten el idioma 1 para que puedan matricularse en el quinto ciclo; tal como se procedía en otras unidades, medida promovida por la Universidad.
- Los estudiantes con código 2019 y anteriores acrediten el idioma 1 para que puedan matricularse en el curso Investigación y Práctica 7: indagación y problematización (PUCP, 2020, p. 57).

Asimismo, “se exige la acreditación del idioma 2 para realizar la práctica preprofesional en el noveno ciclo” (PUCP, 2020, p. 58). A fin de no exigir solo un idioma y que este fuera inglés, la facultad presentó ante el Vicerrectorado Académico una alternativa para la acreditación del idioma: la posibilidad de acreditar el idioma quechua. Ello constituía una opción importante, dado que el quechua es la lengua materna de una parte de los estudiantes que provienen de provincias; sin embargo, dicha iniciativa no prosperó. Con la medida asumida por la facultad sobre la acreditación del idioma, desde que ingresan se les explica a todos los estudiantes que deben acreditar el Idioma 1 (nivel básico completo) para matricularse en quinto ciclo.

Tabla 5

Situación de los estudiantes sobre idioma a agosto 2023

Situación del idioma	TOTAL
Estudiantes matriculados en Investigación y Práctica Educativa 8 (semestre 2023-2)	35
Estudiantes con idioma 1 (reportado en el sistema)	35
Estudiantes con idioma 2 (reportado en el sistema)	15
Estudiantes con idioma 2 en proceso	
• Entre Intermedio 1 a Intermedio 5: 4 estudiantes	
• Entre Intermedio 6 a Intermedio 10: 2 estudiantes	
• Entre Intermedio 11 a Intermedio 12: 1 estudiante	20
• Pendiente de envío de información: 6 estudiantes	
• Culminaron el Intermedio, pero falta trámite en el sistema: 7 estudiantes	

Nota. Elaboración propia.

Del total de estudiantes que culminan los estudios, aproximadamente el 75 % logra contar con ese requisito al culminar, el resto demora entre 3 a 6 meses en concluir los estudios de idioma. Dada la relevancia de manejar un segundo idioma, se motiva a los estudiantes explicándoles que la mayor parte de los centros de práctica propuestos desde la facultad solicitan el manejo del inglés a nivel avanzado y llevan a cabo procesos de selección mediante entrevistas en dicho idioma.

La **situación económica** a veces es otro factor que motiva que los estudiantes interrumpan sus estudios y se demoren en culminar, pues trabajan un tiempo para juntar para el pago del ciclo académico o se matriculan en menos créditos para asumir compromisos laborales. En algunos casos, aunque hayan culminado sus estudios

y logrado aprobar la tesis para la titulación, los estudiantes no realizan el trámite administrativo porque no tienen los recursos suficientes. Los procesos de titulación implican un gasto administrativo que algunos estudiantes no pueden afrontar al final de su carrera. Ello se puede solventar si es que cuentan con un trabajo regular, prácticas preprofesionales remuneradas o si reciben uno de los Fondos de apoyo a la investigación. Del total de estudiantes que culminan el proceso de egreso, solo el 40 % se encuentra en la capacidad de cubrir los derechos académicos que implican el proceso de graduación y titulación. Por eso, en la Tabla 1 se indica que hay 76 bachilleres que aún no sustentan la tesis para lograr el título.

En la universidad, la mayoría de los estudiantes de la Facultad de Educación se encuentra ubicado entre las escalas 2 a la 4. Sin embargo, independientemente de la escala de pago, todos los estudiantes de la universidad pagan lo mismo para gestionar el bachillerato y luego el proceso de titulación.

En el esfuerzo de introducir otros mecanismos que aseguren la titulación, se diseñó un **Programa de asesoría para la titulación de egresados** que se ofrece a los egresados de periodos anteriores al año 2020. Se les ofrece dos modalidades de trabajo: Tesina o Trabajo de Suficiencia Profesional, y cuentan con un asesor. El primer grupo se inició en noviembre de 2021, se contó con 24 matriculados, de los cuales 3 egresados se retiraron del programa por temas laborales y 21 lograron titularse. El segundo grupo inició el programa en abril del año 2022. Consistió en un grupo de 21 egresados de los cuales 17 lograron titularse, 2 no lograron culminar el trabajo durante el desarrollo del programa y los otros 2 estudiantes se retiraron durante el proceso. De este modo, la facultad ha incrementado 38 titulados en sus diversas carreras. En junio del 2023, ha comenzado un tercer grupo con 37 egresados inscritos en el programa. Se espera que ese grupo logre titularse hacia finales de año.

Por las constataciones realizadas en el seguimiento a las cohortes de estudiantes, se hace necesario este estudio con los siguientes objetivos: a) reconocer cómo se realizan los procesos de graduación y titulación en la facultad y b) identificar los procesos normativos, académicos y administrativos que afectan este proceso.

2. Conceptos implicados en los procesos de graduación y titulación oportuna

A fin de comprender los procesos de graduación y titulación oportuna, se requiere revisar los conceptos implicados y su importancia para la empleabilidad de los estudiantes. Asimismo, se debe reconocer el desarrollo de habilidades para la investigación precisa de la asesoría y la orientación de los trabajos de investigación con fines de graduación y titulación.

2.1 Graduación y titulación oportuna para la empleabilidad

El escenario laboral ha sufrido profundas transformaciones y ha impactado en la empleabilidad de los jóvenes recién egresados. Este contexto se caracteriza por ser “más diversificado, especializado y globalizado, donde prevalecen altos índices de desempleo” (Álvarez y Romero, 2015, p. 2).

Entre las múltiples causas de una baja empleabilidad de los graduados, se citan: “insuficiencias y limitaciones en el proceso de formación, la no vinculación de la teoría con la práctica, la no familiarización y acercamiento al mundo del trabajo y la poca vinculación del diseño curricular con las necesidades reales del entorno” (Álvarez y Romero, 2015, p. 2). Su afronte exige una revisión y actualización de los planes de estudio, así como la incorporación de diversas estrategias articuladas con el mercado laboral e impulsadas a partir de una política institucional de promoción de la empleabilidad y de la titulación oportuna de los egresados universitarios.

Asimismo, la titulación oportuna corresponde al último tramo de la progresión académica. El cálculo de la tasa oportuna de titulación se entiende como el porcentaje de estudiantes que obtiene su título hasta el año $n+1$ respecto de la cohorte de ingreso; donde n = duración formal en años del programa o la carrera. Su importancia como indicador radica en que una mejor tasa de titulación supone una mejor gestión de costos asociados a la formación profesional. Desde “una perspectiva social, este indicador permite evaluar la contribución de las instituciones para alcanzar una masa crítica de capital humano avanzado” (Universidad Arturo Prat, 2022).

Asegurar trayectorias académicas exitosas es una parte importante de la gestión de las universidades (Allende-Pino et al., 2022), puesto que la baja tasa de titulación genera un problema en los procesos de acreditación y los estándares de calidad, que afectan directamente a los programas y a la universidad. Un estudio de titulación inoportuna, realizado en 2015 en las carreras de ingeniería en la Universidad de Chile, mostró como resultados relevantes a aquellos asociados a los factores académicos (tasas de reprobación en asignaturas iniciales) y factores socioeconómicos (ingreso anticipado al mercado laboral, que implica estudiar y trabajar a la vez). Además, el estudio sugiere la revisión de otros factores como los psicosociales o motivacionales que pueden incluso conducir al abandono de la carrera. En esa misma línea, otros estudios

indican que las condiciones institucionales de apoyo y servicio a los estudiantes, así como el factor de desigualdades sociales debido al origen, se muestran relevantes para el éxito de la titulación oportuna (Allende-Pino et al., 2022).

La empleabilidad es entendida como “toda ocupación remunerada de naturaleza académica y/o no académica que es el correlato de una formación sólida en conocimientos y en las competencias adecuadas para desempeñarse de forma solvente en contextos laborales cada vez más exigente” (PUCP, 2023, p. 2). La graduación y titulación oportuna contribuye con la empleabilidad de los egresados, por lo que pasa a ser una política prioritaria de la universidad en tanto esta asume un contrato implícito con la sociedad al preparar a los estudiantes para que, como egresados y profesionales, puedan contribuir al desarrollo social. En la universidad, se cuenta con la **Política de promoción de empleabilidad para el pregrado**, aprobado por el Consejo Universitario el 24 de mayo del 2023. Como se precisa en el mismo documento:

La Política vela por la calidad formativa que caracteriza a la PUCP, a la vez que tiende puentes con los requerimientos de los potenciales empleadores de nuestros estudiantes. (...) La inserción al mundo del empleo es un aspecto más para alcanzar la excelencia académica y profesional (PUCP, 2023, pp. 2-3).

De ahí que los procesos de graduación y titulación se promuevan para ser logrados en el menor plazo: por los beneficios que trae a los estudiantes, asociados a la movilidad social y a mayores oportunidades de desarrollo profesional (Allende-Pino et al., 2022).

2.2. Titulación y asesoría de los trabajos de investigación

Como parte de las competencias profesionales requeridas para el actual contexto laboral, se reconoce como necesario el desarrollo de la investigación e innovación como una competencia genérica y transversal que debe ser instaurada en los planes de estudio de las distintas disciplinas a partir de la investigación formativa.

La investigación formativa es entendida como el proceso que desarrolla habilidades investigativas en los estudiantes, que les permiten saber qué es investigación y saber hacer investigación. Es por ello por lo que se reconocen dos intencionalidades:

En un primer tramo formativo, las habilidades de investigación se desarrollan gradualmente y en forma recursiva, las cuales son puestas en acción en la práctica docente, es decir, fortalecemos la articulación investigación-práctica-reflexión-acción; y, en un segundo tramo, hacia el final de la formación docente, se aplican las habilidades investigativas adquiridas, en la elaboración de trabajos académicos con rigor científico, bajo la lógica de la investigación para comprender y responder a problemas educativos (Manrique et al., 2020, p. 20).

Estas habilidades investigativas comprenden un conjunto de conocimientos de carácter conceptual y metodológico, y habilidades y actitudes investigativas según el campo disciplinar, que se distribuyen en los cursos, módulos o proyectos formativos a lo largo de los estudios de la carrera. Además, se requiere que el docente que asuma la función de desarrollar estas competencias y asegure diversas actuaciones y productos en los cuales se reconozca el ejercicio de estas competencias a partir de los trabajos académicos y de investigación que se solicitan. En su estudio, Revilla (2017) precisa que: “La elección del asesor debiera responder a una serie de criterios que aseguren su participación en el proceso de asesoría de tesis: cualidades personales, formación y experiencia en investigación, tiempo” (p. 288). Para Sime y Revilla (2014), “el asesor cumple rol motivador, orientador y evaluador” (p. 111). Así, ello depende de cómo se conciba el proceso de asesoría de tesis, el trabajo de tesis o, como algunos lo llaman, el trabajo final de carrera. En relación con la tesis, Reyes (2022) argumenta:

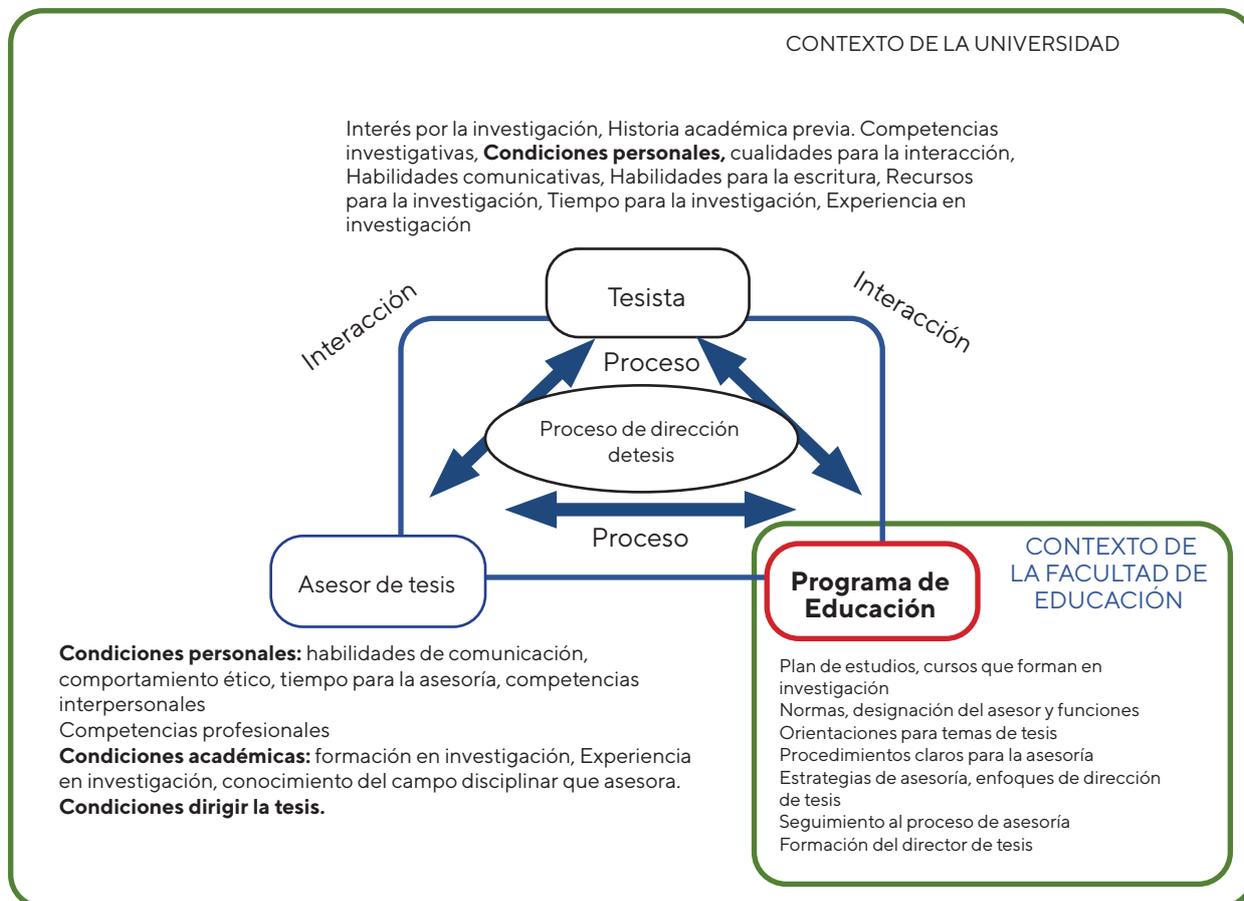
La tesis implica un proceso de formación in situ, además de la asunción de una investigación a propósito de poner en evidencia habilidades básicas que constatan su adquisición, esto, como requisito mínimo en la formación y para el egreso consecuente tras la titulación (p. 116).

Existen estudios que demuestran que el estudiante en pregrado y posgrado le teme a la tesis (Hemer, 2008) y la considera como un trabajo difícil que genera el síndrome “todo menos tesis” (Carlino, 2005). Ello da lugar a que se valore la asesoría de tesis como un proceso estratégico, en tanto es un proceso pedagógico, intencional, formativo y sistemático de interrelación entre el docente investigador y el estudiante, con la finalidad de orientar y acompañar el proceso de investigación (requiriendo ciertas competencias y condiciones) (De la Cruz et al., 2006; Mancovsky, 2013; Fernández, 2013; Fernández y Wainerman, 2015). Como lo expresa Del Castillo (2007), planificar la tesis “conlleva una serie de procesos y estrategias de elaboración variados, que implican necesariamente, para el asesor y el asesorado, la realización de tareas que generalmente no son claras” (p. 16).

Esto implica que hay una trilogía de actores importantes: el asesor de tesis, el estudiante tesista o en proceso de investigación, y los cursos de investigación contemplados en el programa de formación (Romero y Olivar, 2006; Krauss e Ismail, 2010; Rosas et al., 2006; Leong, 2010). No obstante, en la práctica se suman algunas condiciones adicionales que brinda la facultad como unidad responsable y otras de la propia universidad. En la siguiente Figura 2 se pueden apreciar los actores y las diversas condiciones o aspectos, de cada uno de ellos, que participan en el proceso de asesoría de tesis.

Figura 2

Actores que participan en el proceso de dirección o asesoría de tesis



Nota. Adaptado de Revilla (2022, p. 95).

Fernández y Wainerman (2015) manifiestan que el asesor de tesis cumple un papel fundamental que puede favorecer o dificultar la tarea del estudiante. Por ello, se debe cuidar la selección del docente, puesto que debe estar preparado para cumplir con las funciones que demande la asesoría. “La asesoría de tesis se constituye en un proceso interactivo de comunicación entre dos personas involucradas por un mismo fin” (Moreno, 2011; Difabio, 2013; De La Cruz Torres, 2013, como se citó en Revilla, 2017, p. 298), que está afectado por condiciones institucionales, académicas y personales de los propios actores.

Según Izura et al. (2013), respecto al estudiante en proceso de investigación, por lo general, ya ha ejecutado algunas habilidades investigativas como resultado de su proceso de formación y cuenta con poca o ninguna experiencia para realizar una investigación con fines de graduación y titulación. Esta experiencia requiere que el estudiante ponga en práctica sus cualidades personales, habilidades académicas, habilidades para la comunicación oral y escrita, habilidades de organización del

tiempo, entre otros. Cuando el estudiante no logra cumplir con los avances en la investigación, suele justificar su situación de diversos modos. Carlino (2005) considera la falta de tiempo, la falta de conocimientos previos, la dificultad para identificar el tema de investigación, la dificultad para la redacción académica y el tipo de interacción o comunicación que sostiene con el asesor, como situaciones que constituyen obstáculos para el proceso de investigación que conduce al producto esperado, como puede ser la tesina o la tesis.

Además, las condiciones académicas y administrativas de la facultad pueden colaborar en el proceso de asesoría de tesis y en el trabajo entre el asesor y el estudiante tesista, pues, “entre los factores institucionales del programa, se ubica el plan de estudios, aspectos normativos, condiciones para la tarea de investigar, el soporte de un corpus académico, protocolos de atención, estrategias para la dirección de tesis, entre otros aspectos” (Carlino, 2005; Braddbury-Jones, 2007; Lumadi, 2008; Suciati, 2011; Torres, 2011, como se citó en Revilla, 2022, p. 95).

3. La normativa institucional y nacional para el egreso y la titulación

La Ley Universitaria N.º 30220 (2014) sostiene que las universidades otorgan los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los títulos profesionales que correspondan, a nombre de la Nación. La obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo con las exigencias académicas que cada universidad establece en sus respectivas normas internas. Sin embargo, los requisitos mínimos que estipula la ley para obtener el bachiller son haber aprobado los estudios de pregrado y el trabajo de investigación, así como conocer un idioma extranjero o lengua nativa. Para obtener título profesional, se exige el grado de bachiller y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional.

En ese sentido, la PUCP se alinea a lo indicado en la Ley Universitaria (2014), pues en el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Educación (PUCP, 2022) se indica que, para obtener el grado de bachiller, se deben cumplir los requisitos de créditos y cursos del plan de estudios, acreditar conocimiento del idioma extranjero, presentar y aprobar un trabajo de investigación y cumplir con los requisitos administrativos. Con respecto al título profesional, se requiere tener el grado de bachiller; presentar, sustentar y aprobar públicamente una tesis o trabajo de suficiencia personal; y cumplir con los requisitos administrativos.

Cabe resaltar que, debido a la pandemia y de acuerdo con la Ley N.º 31183 promulgada el 30 de marzo de 2021 que incorpora la décima cuarta disposición complementaria transitoria a la Ley N.º 30220, Ley Universitaria, se aprobó el bachillerato automático para los estudiantes universitarios que egresaron durante los años 2020 y 2021; sin embargo, en marzo del presente año, el Congreso aprobó que el bachillerato pueda ser automático hasta diciembre 2023. En consecuencia, la Facultad de Educación cumplió con todas las condiciones del bachillerato automático⁴.

4 A propósito de la pandemia, se aprobó la Ley N.º 31359, ley que modifica la Decimocuarta Disposición complementaria Transitoria de la Ley N.º 30220, estableciendo que los estudiantes que egresaban en los años 2020 y 2021 puedan obtener el grado de bachiller en forma automática. Esta disposición se amplió hasta el presente año. Sin embargo, en marzo del 2023, el Congreso de la República aprobó por insistencia el proyecto de ley que devuelve la posibilidad para que los estudiantes universitarios puedan acogerse al bachillerato automático, una vez terminada la carrera regular de pregrado, lo que eliminó la exigencia del trabajo de investigación (Diario Gestión, 16 junio 2023). Se ha modificado la Ley N.º 30220 en los artículos 44, 45, 87 y 100.

4. Procesos académicos y administrativos para la graduación y titulación oportuna de la FAE

En este apartado, se desarrollan los aspectos referidos a los procesos académicos y administrativos para la graduación y la titulación de la facultad, así como la figura del docente asesor que participa en el proceso de la asesoría a los trabajos de investigación, según se ha expuesto en la Figura 2.

La Facultad de Educación genera condiciones académicas que se traducen en decisiones sobre cursos que forman en investigación, incorporados en el plan de estudios, los materiales y recursos disponibles para la investigación, el proceso y seguimiento de la asesoría, así como los aspectos administrativos.

a. Plan de estudios y malla curricular

Desde el año 2019, la facultad introdujo mecanismos para asegurar los procesos implicados en la obtención del grado de bachiller y del título profesional, entre ellos: validación del requisito de idioma, asesoría de matrícula a jóvenes con retraso en avance curricular y la incorporación de los trabajos académicos en los cursos de investigación y la práctica educativa de la malla curricular.

A fin de facilitar los trabajos de investigación, la Facultad de Educación considera importante enfocarse en la investigación formativa que procura el desarrollo de las habilidades para la investigación; de ahí que en el plan de estudios se favorece una formación progresiva de las competencias previstas en el perfil de egreso para la investigación, las cuales inciden en el desarrollo del informe de tesis que es requerido para la titulación. La facultad cuenta con una matriz de habilidades para la investigación formativa, elaborada con base en las propuestas de Martínez y Márquez (2014) y Moreno (2005), que se desarrolla desde el primer ciclo hasta el décimo de estudios. Esta matriz considera habilidades de investigación básica, de construcción conceptual, propias de la metodología de investigación, para la producción y difusión del conocimiento en el campo educativo y las habilidades digitales. Ello se logra tanto en los cursos de Investigación y Práctica Educativa, así como en otros cursos de la malla curricular.

Desde el semestre 2020-1, y con la finalidad de cumplir con el reglamento en mención y facilitar la elaboración de los trabajos de investigación para los estudiantes, se adecuó los cursos de la línea de Investigación y Práctica Educativa en los semestres 7.º (Investigación y Práctica Educativa 7) y 8.º (Investigación y Práctica Educativa 8), los cuales brindaban los lineamientos para que el estudiante logre el trabajo de investigación solicitado para el grado de bachiller. El producto solicitado para los egresados del 2017 consistió en una tesina, mientras que los egresados del 2018 en adelante elaboran un Estado del Arte. Además, en el curso del 8.º ciclo, inician el plan de investigación para la tesis, trabajo orientado a la obtención de la licenciatura.

Adicionalmente a ello, los cursos de Investigación y Desempeño Preprofesional 1 y 2, que se llevan a cabo en el 9.º y 10.º semestres, permiten que los estudiantes realicen la tesis solicitada para la obtención del título de licenciatura. En los cursos mencionados no solo se realiza la tesis, sino también la práctica preprofesional entendida como un espacio que les permite a los estudiantes demostrar y consolidar sus conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes para llevar a cabo la tarea educativa. De la misma forma, constituye una oportunidad para sistematizar su práctica y articularla con la investigación educativa en miras de concretar el trabajo de investigación o tesis que les permitan obtener el grado académico y el título profesional respectivo. De ese modo, se promueve un trabajo de investigación para el grado de bachiller y una investigación en formato tesis para el título de licenciatura. Ambos trabajos se realizan en el marco de los cursos de investigación, lo que favorece que tengan acompañamiento de los profesores.

En el Reglamento de la Facultad de Educación (PUCP, 2022), se menciona que la tesis es producto de una investigación en el campo educativo. Según el artículo 74, el tema, la naturaleza o el tipo de investigación es de libre elección y, de preferencia, debe estar relacionado con las áreas académicas del departamento⁵ (PUCP, 2022).

b. Materiales y recursos para la investigación

Para contribuir con la formación en habilidades investigativas y orientar el trabajo de elaboración de los productos de investigación, se elaboraron guías académicas desde 2021 puestas al servicio de los estudiantes y docentes de la facultad (Figura 3). Estas orientan los esquemas para elaborar el Estado del Arte (2021), el plan de tesis y trabajo de licenciatura (2022), e incluyen los aspectos formales en los trabajos académicos (2023) y los trabajos de investigación (2022); además, se elaboró una guía que orienta la investigación descriptiva cualitativa (2022). Para el programa de egresados, se elaboraron dos guías: para elaborar la tesina (2021) y para elaborar el trabajo de suficiencia profesional (2021), ambas se actualizan cada año.

5 <https://departamento-educacion.pucp.edu.pe/sobre-el-departamento/areas-academicas>

Figura 3

Guías académicas formales para orientar el trabajo de los docentes y de los estudiantes



Nota. Tomado de la página web de Pautas formales para trabajos (<https://facultad-educacion.pucp.edu.pe/estudiantes/pautas-formales-para-trabajos/>) y Textos para la docencia y Actas (<https://facultad-educacion.pucp.edu.pe/facultad/documentos/?pagina=2&tipo=&buscar=>)

Otros materiales complementarios consisten en infografías con los protocolos para la asesoría de tesis de licenciatura, el rol del docente asesor y el rol del informante. También se cuenta con videos educativos sobre las temáticas del proceso de investigación.

c. Proceso de asesoría para la graduación y titulación

En la Facultad de Educación, se asume la perspectiva de la investigación formativa articulada hacia la práctica reflexiva desde el primer ciclo de la formación. Ello exige contar con un equipo de profesores preparados para participar de ese proceso y acompañar a los estudiantes a fin de lograr las habilidades y actitudes propias de la investigación en el campo educativo.

Los cursos de Investigación y Práctica Educativa del primer al sexto ciclo están a cargo de un docente de curso que asegura estas habilidades. Para el caso del noveno y décimo ciclo de estudios, en los cursos de Investigación y Desempeño Preprofesional 1

y 2 (ver la Figura 1), los estudiantes cuentan con un docente asesor de tesis, que cumple con funciones que contribuyen en asegurar el proceso de asesoría y la culminación del informe de tesis.

En la Facultad de Educación, la asesoría de tesis se asume como un espacio en el cual un docente asignado por la facultad acompaña al tesista en el desarrollo de su investigación en cada una de las etapas que ello implica. En el marco de los dos cursos de investigación, el docente designado a cada estudiante asesora en el proceso de elaboración de la tesis, que abarca: el diseño de la investigación, su desarrollo y redacción. Este proceso concluye con la sustentación del informe final, según se refiere en el Reglamento de Grados y Títulos de la facultad (PUCP, 2022).

Para lograr tanto el producto del Estado del Arte como la tesis, en la Facultad de Educación se ha instalado un seguimiento del proceso de asesoría. Este se refiere al seguimiento de los estudiantes en el desarrollo de la elaboración de la tesis durante los semestres 9 y 10, a través de los cursos de Investigación y Desempeño Preprofesional 1 y 2, con el propósito de brindarles el marco necesario para la elaboración progresiva de la tesis, desde la aprobación del plan de tesis, la elaboración del marco teórico o conceptual, el diseño metodológico, el recojo de información, análisis y procesamiento de los datos, para, finalmente, concluir con el informe final de la tesis y la respectiva sustentación. Cabe resaltar que el seguimiento es individualizado a cada estudiante por parte de los docentes y asesores. En el marco de los dos cursos del 9.º y 10.º ciclo, se ha previsto la reflexión y el diálogo sobre los siguientes ejes temáticos expuestos en la siguiente tabla:

Tabla 6

Contenidos de los cursos finales orientados a la tesis

Curso Investigación y desempeño preprofesional 1	
Investigación	Desempeño docente
Plan de tesis (Aprobación) La investigación descriptiva Marco teórico de la investigación Aspectos formales Coherencia y consistencia	Práctica preprofesional: <ul style="list-style-type: none"> • Rol docente en la educación como mediador pedagógico del aprendizaje • Estrategias pedagógicas • Recursos didácticos • Liderazgo pedagógico • Práctica reflexiva: • Diálogo reflexivo • Narración reflexiva • El portafolio docente
Curso Investigación y desempeño preprofesional 2	
Diseño metodológico Técnicas e instrumentos: Construcción y validación. Principios éticos Criterios de calidad para la investigación. Análisis de la información Conclusiones y recomendaciones Redacción del informe final: Aspectos formales Coherencia y consistencia	Práctica preprofesional: <ul style="list-style-type: none"> • Rol docente como mediador • Estrategias pedagógicas • Recursos didácticos • Liderazgo pedagógico • Práctica reflexiva: • Diálogo reflexivo • Narración reflexiva • El portafolio pedagógico

Nota. Elaboración propia.

d. El asesor de tesis

Los asesores son profesores designados por el jefe del Departamento de Educación. Dadas las exigencias del curso, la Facultad de Educación solicita que se tome en cuenta los siguientes criterios en su designación:

- Conocimiento del tema de investigación del estudiante
- Experiencia en investigación
- Experiencia como asesor de tesis
- Disponer de tiempo suficiente
- Poseer cualidades adecuadas para asumir el rol de asesor

Por tanto, el perfil del docente asesor es particular y no resulta una tarea sencilla encontrar profesores que respondan a todos los criterios, lo que afecta el proceso de la asesoría y el acompañamiento al estudiante. La principal dificultad es que los docentes cuenten con experiencia en investigación vinculada al trabajo de titulación o con experiencia investigativa.

En el reglamento de la facultad, en su artículo 78 (PUCP, 2022), se precisa que el asesor tiene como labor acompañar al estudiante en el desarrollo de la tesis, mediante la evaluación de la calidad del trabajo y su participación como miembro de jurado en la sustentación de este. En el caso de las tesis, se cuenta además con la participación de un profesor informante. Ello implica que el docente asesor orienta el trabajo y que esa es su función principal. También es responsable de ayudar al estudiante a elegir bien el tema de investigación, brindarle orientación temática y metodológica para la investigación, y proporcionar retroalimentación oportuna a los avances que va logrando el tesista. Aunque no se destaca mucho, es importante que las cualidades personales del asesor sean las más pertinentes, por ejemplo, saber escuchar, tener empatía, habilidad oral, paciencia, buen trato, interés en la función, entre otros.

En los cursos de Investigación y Desempeño Preprofesional 1 y 2 (20221) que se desarrollan en el noveno y décimo ciclo, respectivamente, la Facultad de Educación precisa que las funciones del asesor comprenden:

- Brindar las orientaciones pertinentes, realizar las revisiones necesarias y dar retroalimentación oportuna para la mejora de la investigación, de tal manera que el estudiante logre como productos:
 - ◆ La formulación del plan de tesis
 - ◆ La elaboración del marco de la investigación
 - ◆ El planteamiento del diseño metodológico
 - ◆ La elaboración de instrumentos para el recojo de la información
 - ◆ El análisis de la información e interpretación de los resultados
 - ◆ La redacción del informe final
- Aprobar el plan de tesis según los criterios de evaluación.
- Participar en las sesiones de socialización del avance de tesis y aportar sus comentarios.
- Revisar el informe del Turnitin (considerar como máximo 25 % de similitud - sin depósito) y brindar orientaciones al estudiante, en caso sea necesario.
- Asegurar que el informe de la investigación esté concluido al finalizar el curso, entendiendo que la tesis es una investigación del estudiante.
- Aprobar la versión final del informe de tesis en el campus virtual PUCP según las pautas formales señaladas por la facultad.
- Acompañar al estudiante hasta el momento de la sustentación.

Este docente acompaña al estudiante durante dos semestres académicos, recibe al estudiante con un plan inicial de investigación y, durante el año, orienta el trabajo para lograr una investigación descriptiva. Los estudiantes deben terminar el curso en el décimo ciclo con un informe de tesis completo para que sea revisado y aprobado por el asesor como apto para ser revisado por un docente informante.

Es importante destacar las competencias académicas, personales y profesionales que se requieren de un docente asesor. En esa línea, se apuesta por la formación de los asesores a nivel de investigación, que asegure el seguimiento y la concreción de la tesis, además de ser un soporte para los estudiantes durante el desarrollo de la investigación. Esto se complementa con las actividades formativas que se realizan en los cursos y por la dirección de estudios de la facultad en relación con el Departamento Académico de Educación.

En ese sentido, en un trabajo conjunto con el Departamento de Educación, se acordó coordinar la actualización y capacitación de los docentes para apoyar el desarrollo del plan de estudios. Por ello, en el año 2021, se realizó un programa de fortalecimiento a los asesores de tesis a fin de proveerles las mejores condiciones académicas para ejercer su función. Los docentes participantes en el programa reconocieron qué se necesita para fortalecer el rol del asesor, así como sus cualidades y cuáles son las condiciones apropiadas para participar en dicho proceso. Cada año, se revisan los procesos y resultados, con el objetivo de incorporar nuevas estrategias de mejora.

e. Los procesos administrativos

Con el fin de contribuir en la graduación y titulación oportuna, se simplificó y reguló el proceso de sustentación para lograr que los procesos sean menos burocráticos al momento de la designación de jurados y la planificación de las fechas de sustentación. El proceso para la aprobación de una tesis se inicia cuando el estudiante, después del cierre del semestre y de haber aprobado el curso Investigación y desempeño Preprofesional 2, presenta la versión final de la tesis completa al asesor. El asesor luego debe aprobar el informe y encargarse de subirlo al campus virtual. Ello se acompaña del reporte del Turnitin que evidencia que el trabajo no supera el 25 % de grado de similitud.

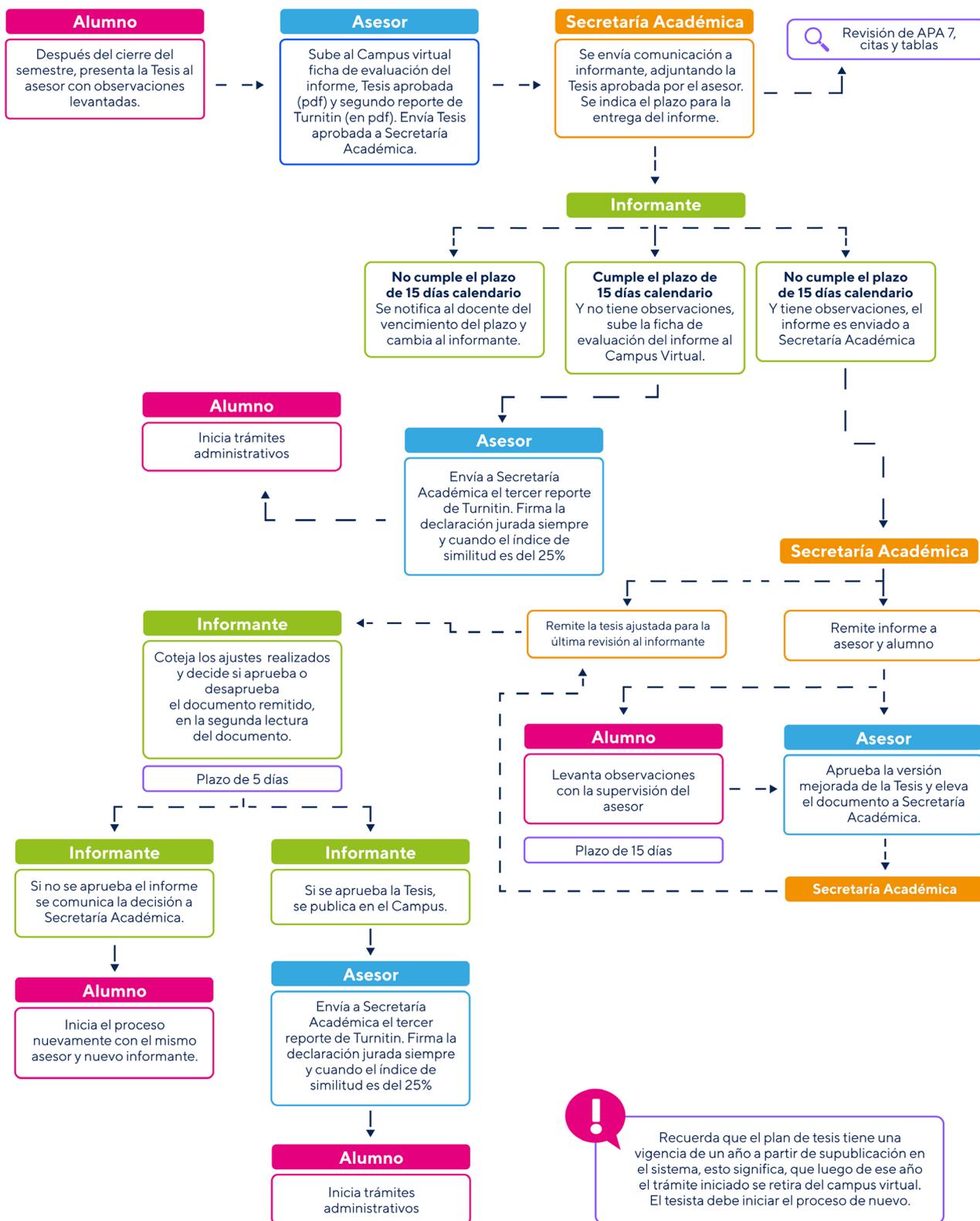
La Secretaría Académica se asegura de que el informe de tesis cumpla con el uso del formato APA séptima edición en citas y tablas. Luego, gestiona la revisión de la tesis por un docente de la unidad en calidad de informante y otorga el plazo de dos semanas para la entrega del informe donde se estipula si se aprueba o desaprueba la tesis. Si el informante no cumple el plazo de 15 días calendario, se notifica al docente del vencimiento del plazo, pero, solo en caso extremo, se procede a cambiar al informante. Si cumple el plazo de 15 días calendario y la tesis no tiene observaciones, se encarga de subir la ficha de evaluación del informe al campo virtual, para que el alumno pueda

iniciar los trámites administrativos. En cambio, si cumple el plazo de 15 días calendario y la tesis tiene observaciones, el informe es enviado a Secretaría Académica, la cual remite el informe al asesor y al alumno para que se revise y se realicen los ajustes correspondientes. De esa manera, luego puede ser enviado a Secretaría Académica, quien nuevamente lo envía al informante para que coteje los ajustes realizados y decida si aprueba o desaprueba el documento remitido en la segunda lectura del documento. Si aprueba el informe, lo sube al campus virtual.

Ni bien el informante aprueba el informe, el asesor debe corroborar que se mantenga el porcentaje de similitud consignado en el reporte de Turnitin. Para ello, debe pasar la última versión por Turnitin y, con ese resultado, proceder a firmar la declaración jurada dando fe del grado de similitud del informe. Posterior a ello, el estudiante inicia los trámites administrativos. En la siguiente Figura 4 se aprecia este procedimiento.

Figura 4

Ruta para la aprobación de tesis por asesor e informante



De ese modo, con el proceso administrativo completo, la facultad procede a coordinar la fecha de sustentación del trabajo. Esta sesión se conforma por tres profesores en calidad de jurado, entre ellos, el asesor del trabajo académico.

Para evaluar la sustentación, se utiliza una ficha de evaluación que comprende tres criterios: sustento oral del trabajo, dominio de la investigación y postura argumentativa ante preguntas. Según el puntaje obtenido, el estudiante aprueba la sustentación con la posibilidad de no obtener alguna mención u obtener una de las siguientes menciones: bien, muy bien y sobresaliente. La mención de sobresaliente se asigna por unanimidad del jurado.

Para gestionar el grado de bachiller, se requiere que el estudiante cumpla los siguientes requisitos planteados en el artículo 66 del Reglamento de Grados y Títulos de la FAE (PUCP, 2022):

- Haber cumplido los requisitos de créditos y cursos del plan de estudios vigente.
- Acreditar el conocimiento de idioma extranjero de acuerdo con lo establecido por el reglamento vigente.
- Presentar y aprobar un Trabajo de Investigación.
- Cumplir con los requisitos de carácter administrativo establecidos por la universidad.

Por otro lado, para gestionar el título de Licenciado, se requiere los requisitos planteados en el artículo 73 (PUCP, 2022):

- Haber obtenido el grado académico de bachiller.
- Presentar, sustentar y aprobar públicamente una tesis o un trabajo de suficiencia profesional.
- Cumplir con los requisitos de carácter administrativo establecidos por la universidad.

De ese modo, el estudiante, en condición de egresado, cumple con los requisitos administrativos y puede gestionar el grado de bachiller. Ello le puede tomar un mes luego de ingresar al Consejo Universitario. Mientras tanto, se aboca a culminar su trabajo de tesis para fines de licenciatura.

Cabe señalar que la comunicación a través de diversos formatos y medios de comunicación institucional permite que los estudiantes estén al tanto de los documentos institucionales, requisitos administrativos y fechas importantes que deben cumplir para culminar el proceso. Asimismo, estos medios difunden con periodicidad la actualización de estudiantes titulados, lo cual sirve de motivación y visibilidad del éxito académico.

5. Reflexiones finales

El proceso de graduación y titulación oportuna es un indicador del éxito de un programa de estudios y es valorado para obtener la acreditación. Los estudios e investigaciones sobre este tema reconocen que lograr un buen resultado en los procesos de graduación y titulación de los estudiantes exige tener en cuenta a los diversos actores que participan en estos, entre ellos: el asesor, el estudiante, el programa, así como el contexto institucional y la propia cultura de investigación.

Asimismo, el impacto de esta titulación oportuna se refleja en la empleabilidad de los egresados y la posibilidad de acceder a mejores condiciones remunerativas. La facultad tiene un alto porcentaje de empleabilidad de los egresados cada año (por encima del 93 %); sin embargo, existe un porcentaje importante de egresados que no se encuentran titulados. Como resultado, se ven afectados en sus contratos económicos laborales o no pueden acceder a otros puestos de trabajo. Por ello, a fin de contribuir a disminuir el tiempo de logro, la Facultad de Educación de la PUCP identificó las diversas condiciones que, se presume, inciden en la demora o en la no culminación del proceso de graduación y titulación.

La información identificada permite reconocer que los estudiantes enfrentan algunas dificultades para culminar su carrera y para terminar a tiempo el trabajo de investigación. Ello conlleva a indagar qué sucede con el estudiante más allá de algunos datos académicos, por ejemplo, qué expectativas tiene o cómo enfrenta sus propias condiciones para lograr la tarea esperada. Por un lado, se requiere diversificar los fondos de apoyo para la elaboración del trabajo de investigación, considerando también la condición socioeconómica del estudiante. A ello se suma la política de incentivo con premiación a los mejores trabajos de investigación de los estudiantes y la difusión de estos en eventos académicos. Por otro lado, es recomendable iniciar el programa de semillero de investigación desde el quinto ciclo de estudios, con el fin de orientar los posibles temas de investigación y fortalecer las habilidades investigativas de los estudiantes. Es significativo reforzar el seguimiento de los estudiantes de los últimos ciclos con el propósito de terminar el proceso de titulación a tiempo.

Además, se necesita definir el perfil de los docentes que participen en los cursos de Investigación y Práctica Educativa y, en especial, de los docentes que asumen el proceso de asesoría, con el objetivo de brindarles la capacitación necesaria en su rol y funciones como asesor. Asimismo, se debe continuar con el fortalecimiento de la tríada: director de carrera, docente de cursos de Investigación y Práctica Educativa, y docente asesor, de tal forma que se asegure la continuidad en el seguimiento individualizado a cada estudiante por parte del director de carrera, del docente de los cursos de Investigación y Práctica Educativa y del docente asesor en los dos últimos cursos vinculados con la Investigación y Desempeño preprofesional.

Igualmente, en el proceso de la investigación con fines de graduación y titulación, que se inicia desde el séptimo ciclo de estudios, se debe impulsar medidas para revisar la exigencia de los productos académicos que el estudiante reporta en cada curso, como, por ejemplo, que el plan de tesis del curso de Investigación y Práctica Educativa 8 sea aprobado no solo por el docente del curso, sino también por un comité asesor. Esto permitirá que el estudiante ingrese al curso de noveno ciclo con un plan aprobado para el desarrollo de la investigación desde el marco de referencia, lo cual permite ganar semanas de trabajo que antes se dedicaban al reajuste del plan de investigación. Además, el curso Taller de Redacción previsto en el octavo ciclo deberá orientarse a la argumentación con el propósito de robustecer la redacción académica y la postura personal ante el tema investigado.

Es necesario también contar con docentes que tengan experiencia en investigación y que trabajen en algunas de las áreas académicas que impulsan los trabajos de investigación. Se requiere seguir trabajando en forma coordinada con el Departamento de Educación para atender la formación de los docentes.

Si bien se realizan diversas acciones para favorecer el desarrollo de habilidades investigativas y orientar los trabajos de investigación en los estudiantes de pregrado, también existe la atención a los egresados que no logran aún titularse. Por ello, se debe continuar fortaleciendo el sistema de comunicación con los egresados que tienen pendiente la finalización del informe de tesis o la sustentación, para ofrecerles algunas alternativas como el Programa de Asesoría para egresados iniciado en el año 2021.

En la Facultad de Educación, se tiene claro qué implica el proceso de asesoría, pero se requiere difundir y comunicar la misma información a todos los actores implicados para lograr el compromiso aunado de todos. Asimismo, en la actualidad, se promueve el respeto a las normas nacionales e institucionales y se vienen implementando una serie de estrategias que favorecen el desarrollo de habilidades investigativas en los estudiantes; se les proporciona recursos y orientaciones académicas, se les brinda un asesor de tesis durante un año académico o hasta que culmine la investigación y se trabaja en fortalecer las propias condiciones del asesor en forma conjunta con el Departamento de Educación.

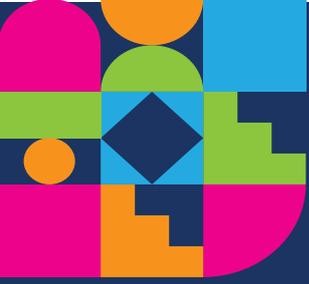
Referencias

- Allende-Pino, C., Arancibia-Bustos, A., Torres-Llanos, C. y Velasco-San Martín, P. (2022). Cumplimiento del ciclo de finalización en pregrado: un estudio sobre licenciatura, egreso y titulación oportuna en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile. *Revista Educación Superior y Sociedad: nueva etapa*, 34(1), 925-950. <https://doi.org/10.54674/ess.v34i1.443>
- Álvarez, J. E. y Romero, A. (2015). La empleabilidad de graduados universitarios en el contexto latinoamericano. *Atenas*, 4(32), 01-15. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=478047208001>
- Bachillerato automático: de qué trata la modificación de la Ley Universitaria y su aprobación por insistencia. (16 de junio de 2023). *Diario Gestión*. <https://gestion.pe/peru/bachillerato-automatico-de-que-trata-la-modificacion-de-la-ley-universitaria-nnda-nnlt-noticia/?ref=gesr>
- Carlino, P. (2005). ¿Por qué no se completan las tesis en los postgrados? Obstáculos percibidos por maestrandos en curso y magistri exitosos. *Educere*, 9(30), 415-420. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35603020>
- De la Cruz, G., Campos, T. y Abreu, L. F. (2006). Modelo integrador de la tutoría. De la dirección de tesis a la sociedad del conocimiento. *Revista Mexicana De Investigación Educativa*, 11(31), 1363-1388. <https://search-proquest-com.ezproxybib.pucp.edu.pe/docview/199268948?accountid=28391>
- DelCastillo, J.C. (2007). Conversando con tutores y asesores de tesis. *Visión Gerencial*, 6, 16-32. <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/25157/2/articulo2.pdf>
- Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Católica del Perú. (FAE PUCP). (s.f.). *Misión y visión de la Facultad*. <https://facultad-educacion.pucp.edu.pe/facultad/quienes-somos/>
- Fernández, L. (30 de septiembre-12 de octubre de 2013). *La formación de investigadores en la relación director-tesista* [Conferencia]. XXIX Congreso Latinoamericano de Sociología, ALAS, Santiago de Chile, Chile. <https://www.researchgate.net/publication/261879066>
- Fernández, L., y Wainerman, C. (2015). La dirección de tesis de doctorado: ¿una práctica pedagógica? *Perfiles educativos*, 37(148), 156-171. <http://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v37n148/v37n148a10.pdf>

- Granda, A., Chávez, C., Huayanay, C., Garraud, D., Burgos, D. y Torres S. (2022). *Informe sobre la Educación Superior: [Perú]*. Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO [WHEC2022]. <https://whec2022.net/resources/Country%20report%20-%20Peru.pdf>
- Hemer, S. R. (2008). Informality, power and relationships in postgraduate supervision: supervising PhD candidates over coffee. *Higher Education Research & Development*, 31(6), 827-839. <https://doi.org/10.1080/07294360.2012.674011>
- Izura, T., Torres, L., Böhm Carrer, F., Terrera, S. y Lucero, A. (2013). La elaboración de la tesina como la última cuesta en la graduación: Sus dificultades y el rol de tutoría. *Revista Electrónica EDUCARE*, 17(2), 139-153. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/2753>
- Krauss, S. E. e Ismail, I. A. (2010). PhD Students' Experiences of Thesis Supervision in Malaysia: Managing Relationships in the Midst of Institutional Change. *The Qualitative Report*, 15(4), 802-822. <http://www.nova.edu/ssss/QR/QR15-4/krauss.pdf>
- Leong, S. (2010). Mentoring and research supervision in music education: Perspectives of Chinese postgraduate students. *International Journal of Music Education*, 28(2), 145-158. <https://doi.org/10.1177/0255761410362940>
- Ley 30220 de 2014. Ley Universitaria. 09 de julio de 2014. D.O. 1108082-1. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/105207/_30220_-_09-07-2014_10_14_18_-Nueva_Ley_Universitaria.pdf?v=1644428544
- Ley 31183 de 2021. Ley que incorpora la Décima Cuarta disposición complementaria transitoria a la Ley 30220, Ley Universitaria; para aprobar el bachillerato automático para estudiantes universitarios durante los años 2020 y 2021. 30 de marzo de 2021. D.O. 1949247-3. <https://busquedas.elperuano.pe/download/url/ley-que-incorpora-la-decima-cuarta-disposicion-complementari-ley-n-31183-1949247-3>
- Mancovsky, V. (2013). La dirección de tesis de doctorado: tras las huellas de los saberes puestos en juego en la relación formativa. *RAES Revista Argentina de Educación Superior*, 5(6), 50-71. http://www.revistaraes.net/revistas/raes6_conf5.pdf
- Manrique, L., Valle, A. y Revilla, F. (2020). *La investigación formativa y la práctica reflexiva en la formación de profesores de la Facultad de Educación*. Facultad de Educación PUCP.

- Martínez, D. y Márquez, D. (2014). Las habilidades investigativas como eje transversal de la formación para la investigación. *Revista Tendencias Pedagógicas*, (24), 347- 360. <https://revistas.uam.es/tendenciaspedagogicas/article/viewFile/2110/2208>
- Moreno, M. G. (2005). Potenciar la educación. Un currículum transversal de formación para la investigación. *REICE, Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 3(1), 520-540. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55130152>
- Perales, R., Sandoval-Monzón, R., Villareal, L. y Ruiz-García, L. (2022). Sobreduración y situación académica de los ingresantes a la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en el periodo 2004-2013. *Revista de Investigaciones Veterinarias del Perú*, 33(3), e21300. <https://doi.org/10.15381/rivep.v33i3.21300>
- Pontificia Universidad Católica del Perú. (PUCP). (1987). *Reglamento de grados y títulos*.
- Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). (2020). *Informe de autoevaluación de las carreras de educación inicial*.
- Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). (2022). *Plan de Desarrollo de la Unidad - FAE al 2022*
- Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). (24 de mayo de 2023). *Política de promoción de empleabilidad para el pregrado*.
- Pontificia Universidad Católica del Perú. (PUCP). (s.f.). *Áreas académicas*. <https://departamento-educacion.pucp.edu.pe/sobre-el-departamento/areas-academicas>
- Pontificia Universidad Católica del Perú. (PUCP). (s.f.). *Pautas formales para trabajos*. <https://facultad-educacion.pucp.edu.pe/estudiantes/pautas-formales-para-trabajos/>
- Pontificia Universidad Católica del Perú. (PUCP). (s.f.). *Textos para la docencia y Actas*. <https://facultad-educacion.pucp.edu.pe/facultad/documentos/?pagina=2&tipo=&buscar=>
- Revilla, D. (2017). Expectativas y tensiones en la asesoría de tesis en la Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Católica del Perú. *REDU Revista de Docencia Universitaria*, 15(1), 277-303. <https://doi.org/10.4995/redu.2017.6057>

- Revilla, D. (2022). *Competencias profesionales del profesor universitario para la dirección de tesis en programas de maestrías profesionalizantes* [Tesis de doctorado]. Pontificia Universidad Católica del Perú. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/22535>
- Reyes, A. D. (2022). Asesoría metodológica en trabajos finales de carrera en Educación. Una experiencia en pregrado. *Márgenes, Revista de Educación de la Universidad de Málaga*. 3(1), 115-133. <http://dx.doi.org/10.24310/mgnmar.v3i1.12342>
- Romero, Y. H. y Olivar, R. J. (2006). Modelo de supervisión andragógica para el proceso tutorial. *Investigación y Postgrado*, 23(3), 107-126. http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-00872008000300006&lng=es&tlng=es
- Rosas, A. K., Flores, D. y Valarino, E. (2006). Rol del tutor de tesis: Competencias, condiciones personales y funciones. *Investigación y Postgrado*, 21(1), 153-185. http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-00872006000100007&lng=es&tlng=es
- Sime, L. y Revilla, D. (2014). *Aportes a los procesos de asesoría de tesis en posgrados en educación*. Pontificia Universidad Católica del Perú. <http://departamento.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/2014/06/APORTES-A-LOS-PROCESOS-DETESIS-EDUCACION.pdf>
- Universidad Arturo Prat. (2022). *Estudio Titulación Oportuna: Facultad de Ciencias de la Salud, Carrera Química y Farmacia*. Dirección General de Planificación y Desarrollo, UNAP. https://www.unap.cl/prontus_unap/site/docs/20220404/20220404104032/estudios_2020_titulacion_oportuna_fcs_qyf.pdf



ISBN: 978-612-48875-7-4



9 786124 887574